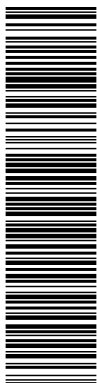


|  |   |
|--|---|
| <b>DOCUMENTO</b><br>Resolución: RESOLUCION CONVENIO PEÑA LOS DESPERNAOS (1028658)<br>13.04.02/2021/0008  | <b>IDENTIFICADORES</b>  |
| <b>OTROS DATOS</b><br>Código para validación: <b>Q0J8S-62PO5-PIAEY</b><br>Fecha de emisión: <b>11 de Noviembre de 2021 a las 15:30:40</b><br>Página 1 de 1 | <b>FIRMAS</b><br>1.- Concejales de Deportes, Juventud y Fiestas del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 11/11/2021 14:39<br>2.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 11/11/2021 15:29 |

**ESTADO**  
**FIRMADO**  
 11/11/2021 15:29



### Resolución de Alcaldía

**Visto** el borrador de Convenio a suscribir entre el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada y la Asociación PEÑA LOS DESPERNAOS, en materia de promoción de la cultura y equipamientos culturales, para realización de actuaciones en el ámbito de socio cultural con objeto de conceder a esta Asociación una subvención durante el año 2021.

**Visto** que la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dispone en su Artículo 22.2 que podrán concederse de forma directa subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos de las Entidades Locales, en los términos recogidos en los Convenios y normativa reguladora de estas subvenciones, y en el Artículo 28 se establece que los convenios serán los instrumentos habituales para canalizar estas subvenciones.

**Visto** que el Reglamento General de Subvenciones (R.D. 887/2006), en su Artículo 66 prevé que en estos supuestos el convenio tendrá el carácter de bases reguladoras de la concesión a los efectos de lo dispuesto en la Ley General de Subvenciones.

Por todo ello y en virtud de las atribuciones que me son conferidas por el Art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y la delegación de atribuciones conferidas a la Concejalía Delegada de Deportes, Juventud y Fiestas por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de junio de 2019

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO.** - Aprobar la suscripción de un Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada y la Asociación PEÑA LOS DESPERNAOS (en adelante la Asociación) en materia de promoción cultural para realización de actuaciones de promoción y fomento de la participación ciudadana en los festejos populares y culturales así como la colaboración necesaria con las instituciones implicadas para fomentar la responsabilidad ciudadana y cumplimiento de las medidas sanitarias frente a la pandemia en los festejos que se celebren en el municipio de Villanueva de la Cañada durante el Año 2021, con objeto de conceder una subvención en el año 2021 a la Asociación.

**SEGUNDO.** - La cuantía de la subvención se destinará a la financiación de actuaciones de promoción y fomento de la participación ciudadana en los festejos populares y culturales así como la colaboración necesaria con las instituciones implicadas para fomentar la responsabilidad ciudadana y cumplimiento de las medidas sanitarias frente a la pandemia en los festejos que se celebren en el municipio de Villanueva de la Cañada durante el Año 2021 y ascenderá a la cantidad de 1.200 € (MIL DOSCIENTOS EUROS), que se imputará a la partida 06.334.48004 del Presupuesto Municipal de gastos de 2021.

**TERCERO.** - Notificar la presente a los servicios económicos de este Ayuntamiento y al interesado, a la mayor brevedad posible, a efectos de formalizar la suscripción del correspondiente Convenio.

**Firmado electrónicamente**  
**en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas**  
**identificados en el encabezamiento del presente documento**

Documento verificable en https://portal.ayto-villanueva.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do